

Apí Luz

Futuro - Abajo

**PROPUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA INICIAR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE ORIGINARON
EL CONFLICTO DEL 1o DE ENERO DE 1994, EN CHIAPAS.**

Considerando:

Que de continuar la actual dinámica de retrocesos y retrasos en las discusiones de las Reglas de Procedimiento, se estaría bloqueando la creciente y justificada demanda de la sociedad de iniciar ya la solución de los problemas que dieron origen al conflicto; y

Que, por lo tanto, se requiere cambiar el curso de las discusiones de San Andrés Larráinzar para pasar a atender de inmediato esos problemas tal como aparecen en la agenda ya acordada bajo los rubros de Derechos y Cultura Indígena, Bienestar y Desarrollo, y Democracia y Justicia,

La Delegación del Gobierno Federal presenta la siguiente propuesta:

Primero.

- Dejar de lado la discusión de las Reglas de Procedimiento y conducir los trabajos en plenaria de acuerdo a la práctica parlamentaria.
- Confiar a la CONAI la dirección de los debates y a la COMCOPA el arbitraje que se requiera.
- Proceder a instalar las mesas de trabajo sobre los asuntos políticos, sociales, culturales y económicos que originaron el conflicto

Segundo.

Instalar en primer lugar y simultaneamente las tres mesas de trabajo del tema de Derechos y Cultura Indígena y una vez concluidas sus labores, instalar consecutivamente las de los temas de Democracia y Justicia y Bienestar y Desarrollo. En las mesas de trabajo podrá acordarse el establecimiento de grupos de trabajo para el tratamiento eficaz de algunos subtemas.

Reor

Tercero.

Invitar en forma conjunta a los actores que ambas partes consideren capaces de hacer aportaciones sustantivas a la solución de los problemas que originaron el conflicto.

Cuarto.

Dejar al resultado de las negociaciones el alcance y nivel de los compromisos que integrarán el Acuerdo de Concordia y Pacificación.

Quinto.

Encargar a la COMCOPA que organice y dirija las labores de las mesas de trabajo, asegurando una negociación con tiempo suficiente pero continua y fluida.

Sexto.

Las mesas de trabajo que se proponen para cubrir los temas políticos, sociales culturales y económicos, son las siguientes:

TEMA I. DERECHOS Y CULTURA INDIGENA

Mesa 1. Reconocimiento de derechos de los indígenas.

Mesa 2. Garantías de justicia a los indígenas.

Mesa 3. Participación y representación política de los indígenas.

TEMA II. DEMOCRACIA Y JUSTICIA

Mesa 4. Reformas políticas.

Mesa 5. Participación ciudadana.

Mesa 6. Procuración de justicia y seguridad pública.

TEMA III. BIENESTAR Y DESARROLLO

Mesa 7. Desarrollo social y bienestar comunitario

Mesa 8. Desarrollo Económico.

Mesa 9.. Cuestión agraria.

Nota: En todas y cada una de las Mesas de tratarán los asuntos específicos a las mujeres.

18 de Agosto de 1995.

(Versión Revisada)